

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Ejecutivo por sumas de dinero
Rad. Nro. 11001310302420200037600

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., en auto de 30 de septiembre de 2022 por medio del cual se confirmó el auto de 25 de noviembre de 2021, emitido por esta sede judicial.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ
(2)

C.C.R.